

## BAJO UNA BANDERA AJENA

Seminario 14/11/82

Come era natural , en aquella época no se podía plantear otra cuestión que la de saber, cuál era la Burguesía cuyo triunfo, en su conjunto de circunstancias dadas que condujeron a la derrota de ciertas fuerzas reaccionarias Feudales y Absolutistas, que frenaban el ascenso de la burguesía, que "aprecia" mayor campo de acción a la democracia contemporánea.

Marx "apreciaba" los conflictos internacionales sobre la base de los movimientos burgueses nacionales y de Liberación.

se guiaba por la consideración de cuál era el cuyo triunfo podría contribuir más al "Desarrollo".

Marx se preocupa ante todo, como en 1848, de la ampliación y acentuación de los movimientos democráticos burgueses mediante la participación de masas cada vez más extensas y más "plebeyas" de la pequeña burguesía en general y del campesinado en particular; y por último, de las clases desposeídas, precisamente a consideración de Marx.

Sobre la ampliación de la base social del movimiento y respecto de su desarrollo era también la que distinguía radicalmente su táctica democrática consciente de la Táctica inconsecuente de Lassalle, que se inclinaba hacia la Alianza con los Nacionales Liberales.

Una de las condiciones fundamentales del éxito de los bolcheviques, consiste en que todo el mundo ve ya los bolcheviques, no se hubieran mantenido en el poder sin la disciplina rigurosa, verdaderamente férrea del partido.

Sin el apoyo total incondicional de las masas de la clase obrera, toda la parte consciente, honrada y abnegada, influyente y capaz de conducir de sí o atraer a las capas atrasadas.

La Dictadura del Proletariado es la guerra más abnegada y más implacable de la nueva clase contra un enemigo más poderoso, contra la burguesía, cuya resistencia se ve decuplicada

cada por su derrocamiento, cuya potencia consiste no sólo en la Fuerza del Capital Internacional, sino también los vínculos internacionales de la Burguesía, también está la fuerza de la costumbre y en la fuerza de su pequeña producción ;

Por desgracia la pequeña producción engendra capitalismo y burguesía,

Por todos estos motivos la Dictadura del Proletariado es necesaria.

Y la Victoria sobre la burguesía es imposible sin una guerra que exige serenidad, disciplina, firmeza, inflexibilidad y una voluntad única.

La experiencia de la Dictadura Proletaria triunfante en Rusia demostró en forma palpable, que la centralización incondicional y la disciplina más severa de proletariado constituye una de las condiciones fundamentales de la Victoria sobre la Burguesía.

### ACERCA DE LA DISCIPLINA

¿Cómo se mantiene la disciplina, del partido revolucionario del proletariado;

¿Cómo se comprueba ;

¿Cómo se refuerza ;

Primero, por la conciencia de la vanguardia proletaria y por su fidelidad a la revolución, por su fuerza, por su espíritu de sacrificio, por su Heroísmo.

Segundo; por su capacidad de ligarse con los más amplias masas trabajadoras, en primer término con las masas proletarias.

Terceros por lo acertado de la dirección política que ejerce esta vanguardia , por lo acertado de su estrategia y de su táctica política a condición de que las masas más extensas se convenzan de ella por experiencia propia.

Sin estas condiciones es imposible la disciplina de un partido revolucionario verdaderamente apto para ser el Partido de la clase avanzada , llamada a derrocar a la Burguesía y transformar toda la sociedad.

Sin estas condiciones los intentos de implantar una disciplina, se convierten inevitablemente en una frase, en gestos grotescos ;

por otra parte, estas condiciones no pueden brotar de golpe,

van formándose a través de una labor prolongada de una dura experiencia ; su forma se facilita con una Teoría revolucionaria,

que a su vez no es un Dogma, sino que sólo se forma de manera definitiva en estrecha conexión con la experiencia práctica de un movimiento verdaderamente de masas, verdaderamente revolucionario.

El Bolcheviquismo surgió en 1903 sobre la más sólida base de la Teoría del Marxismo y su justeza de esta teoría revolucionaria ha quedado demostrada tanto por la experiencia internacional de todo el siglo XX como en particular por la experiencia de las desviaciones, de los titubeos, los errores y los engaños del pensamiento revolucionario en Rusia.

En el transcurso de casi medio siglo de 1840 a 1890, el pensamiento inaudito del zarismo salvaje y reaccionario buscaba evidentemente una Teoría revolucionaria justa siguiendo con celo y atención admirable "Última palabra" de Europa y América, en este terreno Rusia hizo suya la única Teoría Revolucionaria justa, EL MARXISMO.

De otra parte,

El Bolcheviquismo surgió sobre la Base Teórica, tuvo una historia práctica de quince años 1903- 1917 sin paragón en el mundo por su riqueza de experiencia;

porque ningún país, en el transcurso de 15 años conoció una experiencia revolucionaria tan rica y variada de sucesiones de las distintas formas del movimiento, legal e ilegal, pacífico

y tormentoso, clandestinos y abiertos, de propaganda en los círculos y entre masas, parlamentarios y terroristas.

En ningún país, estuvo matice de métodos de Lucha que además del atrazo del país y el peso del Yugo zarista, maduraba con singular rapidez y asimilaba con particular ansiedad y eficacia la "última palabra" de la experiencia política americana y europea.

### ANIVERSARIO DE LA REVOLUCION DE OCTUBRE

La Revolución Rusa se asignó como tarea directa e inmediata un objetivo democrático burgués,

Acabar con los restos de todo lo medioeval, barrerlos definitivamente, limpiar a Rusia de la barbarie, de esa vergüenza, de ese enorme freno para toda la cultura y todo el progreso en el país,

Limpieza que se hizo con audacia y decisión, éxito a plenitud y profundidad, desde el punto de vista de la influencia sobre las masas del pueblo,

Los 4 años han confirmado plenamente la exactitud de la concepción del marxismo, que aprovechando la experiencia de las revoluciones anteriores se ha llevado la revolución democrática burguesa a su término con plena conciencia firme e inflexible siguiendo adelante hacia la Revolución Socialista sin separarse de la revolución democrática- burguesa.

Sabiendo que sólo la Lucha decidirá en que grado se consigue avanzar, teniendo en cuenta que se trata de un país arruinado, atormentado y atrazado en la transformación socialista de la sociedad.

¿En qué consiste la Revolución Democrática Burguesa?  
El contenido democrático - burgués de la Revolución quiere decir,

Limpiar las relaciones sociales (el orden de cosas, las instituciones de un país del todo medioeval, de los elementos de servidumbre del Feudalismo.

¿Cuáles eran las principales manifestaciones de supervivencia, vestigio del Régimen de la servidumbre en Rusia en 1917?

La monarquía, las formas de propiedad y de usufructo de la Tierra.

La situación de la mujer, la religión, la opresión de las nacionalidades.

En la semana del 25 de Octubre (7 de Noviembre de 1917) hasta la disolución de la Constituyente ( 5 de Enero de 1918) se hizo mil veces más que los demócratas-burgueses y Laborales (Demócratas Constitucionalistas) y los Demócratas pequeño burgueses (mencheviques y eseristas) durante ocho meses que estuvieron en el poder.

De esta forma la Gran Revolución de Octubre con los términos de Lenin,

Arrojó fuera toda la basura monárquica,

La gran Revolución de Octubre arrancó definitivamente las raíces de los restos del Feudalismo y de su servidumbre de la propiedad de la Tierra, realizando las Transformaciones Agrarias de la Gran Revolución de Octubre.

#### CORRELACION DE FUERZAS

La correlación de fuerzas, está entre la revolución democrática burguesa y la

Revolución Proletaria Socialista,

La primera se transforma en la segunda.

La segunda resuelve de paso los problemas de la primera.

La segunda consolida la obra de la primera, la lucha y solamente la lucha, determina hasta que punto segundo rebosar a los primeros.

La Revolución de Octubre ha iniciado también una nueva época en la Historia Universal.

#### TAREAS DEL PROLETARIADO EN NUESTRA REVOLUCION

TAREAS DEL PROLETARIADO EN NUESTRA REVOLUCION

Proyecto de la Plataforma del Partido Proletario  
El momento histórico que vive Rusia se caracteriza por los siguientes rasgos fundamentales.

CARACTER DE CLASE DE LA REVOLUCION REALIZADA

1.- El viejo poder zarista, que sólo representaba a un puñado de terratenientes feudales, dueños de toda la máquina del Estado (Ejército, Policía, Burocracia) ha sido destruido, suprimiendo, pero no rematado, la monarquía urdiendo intrigas monárquicas, las gigantescas posiciones de los terratenientes feudales no han sido liquidadas.

2.- El Poder del Estado ha pasado en Rusia a manos de una nueva clase burguesa y de los terratenientes aburguesados,

En esa medida, la revolución democrática - burguesa en Rusia está terminada.



**CONFEDERACION GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERU - CGTP**

**IV CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACION**

**INFORME DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA CGTP,  
SOBRE LA SITUACION POLITICA Y ECONOMICA Y LAS  
TAREAS Y PERSPECTIVAS DEL MOVIMIENTO SINDICAL,  
PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL, C. EDUARDO  
CASTILLO SANCHEZ.**

**¡ POR UNA CENTRAL ORGANIZADA, MAS FUERTE,  
UNITARIA Y COMBATIVA !**

**29 - 30 DE OCTUBRE DE 1982**

**LIMA - PERU**

INFORME DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA IV CONFERENCIA  
NACIONAL DE ORGANIZACION DE LA CGTP, PRESENTADO POR EL -  
SECRETARIO GENERAL, EDUARDO CASTILLO SANCHEZ

Apreciados compañeros:

Al reunirnos en torno a la IV CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACION DE LA CGTP, expreso a cada uno de Uds., en nombre del Consejo Nacional, nuestros más cálidos y clasistas saludos revolucionarios, al mismo tiempo que formulamos votos para que el presente evento discuta alturada y democráticamente los puntos del Temario, a fin de adoptar resoluciones sustantivas en beneficio del fortalecimiento y desarrollo de nuestra querida y combativa Central y para el encaramiento victorioso de las luchas reivindicativas y liberadoras de los trabajadores peruanos

I) NECESIDAD DE ANALIZAR LA REALIDAD NACIONAL.-

Como ya se ha hecho tradicional, en aplicación correcta de las concepciones clasistas legadas por el Amauta José Carlos Mariátegui, fundador y guía de la CGTP, nos proponemos exponer, en primer lugar, los problemas más candentes de la situación política actual, sobre todo de aquellos aspectos que más directamente inciden en el movimiento obrero y sindical. Es decir, aspiramos a mostrar objetivamente la candente realidad en que vivimos a fin de perfilar mejor, a través de los debates que se procesen aquí, la estrategia y la táctica de lucha de la clase obrera para transformar dicha realidad. Las constataciones y conclusiones que se deriven de este análisis servirán sin duda alguna al trabajo orgánico de la CGTP y a la proyección de medidas urgentes y necesarias para hacer de nuestra Central un poderoso instrumento de combate, capaz de frenar la política hambreadora y represiva del gobierno actual y de crear, conjuntamente con otras fuerzas populares y revolucionarias, las condiciones propicias para avanzar por el camino de la emancipación nacional y social de nuestro pueblo.

No se trata pues, compañeros, de elucubraciones simplemente politiqueras, sino de un necesario análisis desde nuestros puntos de vista de clase, que debemos hacer por tres razones fundamentales:

- a) Porque al mismo tiempo que participamos activamente en la lucha de clases somos espectadores de la rápida descomposición de la sociedad capitalista en nuestro país.
- b) Porque tal descomposición se produce en el marco de un mundo cambiante en el cual varía sistemáticamente la correlación internacional de las fuerzas en favor de los pueblos que luchan por la paz, el progreso, la liberación nacional y el socialismo.
- c) Porque somos representantes de una clase llamada a jugar un rol de vanguardia en la lucha por la transformación revolucionaria de la sociedad.

En este sentido, el debate que promovemos no resulta extraño en absoluto a la práctica sindical. Es más, y como hemos dicho, ello se inscribe legítimamente en la senda trazada por



nuestro fundador, José Carlos Mariátegui, tanto él siempre demandó el análisis económico, político y social de la realidad concreta para actuar sobre ella y transformarla.

### COMPAÑEROS:

En el Perú, los acontecimientos de hoy revisten un carácter excepcional: por la agudización de la crisis económica, por la descomposición moral de las capas dominantes, por la progresiva radicalización de la lucha de clases, y por la introducción de métodos terroristas y el surgimiento en formas armadas de enfrentamiento social. Todos estos son factores significativos de un mismo gran fenómeno, la crisis del sistema capitalista dominante en el país, que, incapaz de encontrar salida a sus problemas, opta por encubrirlos recurriendo a una política antipopular crecientemente represiva.

## II) LA CRISIS ECONOMICA.-

Todos conocemos y sentimos en carne propia los efectos catastróficos de la política económica transnacionalizadora, privatista y fondomonetarista que dirige el Gabinete Ulloa. Esta política se propone terminar el desmontaje de las transformaciones anti-imperialistas, antioligárquicas y de progreso social alcanzadas entre 1968 y 1975. Pero al mismo tiempo descarga todo el peso de la crisis económica sobre el pueblo a través de la elevación constante del costo de vida y de la depreciación de los sueldos y salarios.

La CGTP en forma clara y enérgica ha denunciado esta nefasta política económica. Los trabajadores tienen entonces plena conciencia de que el gobierno pretende completar el modelo económico transnacionalizador trazado por el FMI para que nuestro país se mantenga encadenado a su condición de simple productor de materias primas y de mercado abierto a las inversiones y a los productos de las metrópolis imperialistas. Por eso este gobierno incentiva antipatrióticamente las inversiones extranjeras en el petróleo y la minería otorgándoles fabulosas exoneraciones tributarias y garantizándoles la remesa de utilidades al exterior; frena el desarrollo industrial e incluso coloca a importantes sectores de la industria peruana al borde del colapso a consecuencia de la rebaja de aranceles a la importación de productos similares a los fabricados en el país; anula aspectos positivos de la Reforma Agraria; se propone privatizar importantes empresas estatales en beneficio de monopolios extranjeros; propicia la extranjerización de la banca y la cancelación de las empresas de propiedad social; y ejecutó un sinnúmero de medidas concebidas para enriquecer aún más a los poderosos consorcios internacionales y a las empresas nacionales ligadas al régimen.

Evidentemente, medidas de esta naturaleza ahondan peligrosamente la crisis económica al punto de generar una espiral de mayores problemas que envuelven y golpean muy duramente al pueblo: la inflación, la devaluación de nuestro signo monetario, la eliminación de subsidios a productos de consumo popular, la violenta elevación del costo de vida; la alarmante pérdida del valor adquisitivo de los sueldos y salarios; el recorte de las partidas presupuestales para la atención de servicios populares, educación, vivienda, etc.

Todas estas "recomendaciones" y muchas otras más que inciden negativamente en diversas áreas de la vida nacional, son acatadas sumisamente por este gobierno sin importarle para nada la so

beranía nacional ni el bienestar del pueblo. De ahí que, en más de dos años de escandaloso entreguismo, el pueblo se debate en angustiada miseria, sin perspectivas de mejoramiento de sus condiciones de vida. Es decir, la política económica de Ulloa pauperiza cada vez más los hogares proletarios mientras las empresas imperialistas y los allegados al gobierno usufructúan grandes privilegios y fabulosas utilidades. Sin embargo, lo más grave es que esta situación se tornará mucho más dramática y desesperada el próximo año, a juzgar por los índices económicos que pasamos a enumerar:

La inflación acumulada en el presente año hasta fines de setiembre sobrepasaba el 50% y se puede calcular que al término del 82 la inflación será no menor al 70%. Las últimas alzas de la gasolina, del pasaje, del pan, azúcar, leche y diversos alimentos, ni de lejos pueden ser compensados por los ínfimos reajustes salariales decretados para el último trimestre y que oscilan entre el 9 y el 14%, ni mucho menos con la elevación del salario mínimo vital a 60,000 soles. El salario mínimo vital, en junio de 1982 quedó rebajado al nivel del 61% respecto al que se percibía en 1973, lo que demuestra que el S.M.V. viene descendiendo en forma continua en lo tocante a su valor adquisitivo, siendo alarmante la constatación de que la mitad de la población trabajadora se encuentra muy por debajo al límite que marca el mínimo legal. El cuadro mencionado resulta más adverso a los sectores populares si tenemos en cuenta que de la PEA equivalente a 5'985,000, el desempleo abierto bordea el 7% y el subempleo sobrepasa el 47 %.

Las cifras oficiales nos muestran que en 1981 la balanza comercial fue negativa en 632 millones de dólares y el déficit de la balanza de cuenta corriente de 1,650'000,000, es decir casi el 8% del PBI. Así la balanza neta básica cerró con un flujo negativo de 752'000,000 millones de dólares después de cubrir una apreciable parte del déficit anteriormente indicado con un flujo de capitales a largo plazo.

Para fines de 1982 se prevee que las exportaciones llegarán a 3,470 millones de dólares y las importaciones a 4,040 millones de dólares arrastrándose un déficit de 570 millones de dólares. Se prevee asimismo, que el déficit en la balanza de cuenta corriente ascenderá a 1,850 millones de dólares.

Otros signos de la debacle económica se reflejan en el crecimiento de la deuda externa y en la cotización del dólar. La primera alcanzó a fines del 81 la cifra de 9,862 millones de dólares, la misma que se incrementaría al término del presente año en 1,800 millones de dólares. Esto significa sencillamente que estamos endeudados hasta el cuello y que sin saber cómo ni por qué cada uno de los peruanos estaríamos debiendo 353 dólares por concepto de la deuda pública externa contraída por el gobierno. Y en cuanto a la cotización del dólar se puede verificar que el promedio mensual de desvalorización de la moneda peruana frente al dólar es de 5.1%. La cotización oficial del dólar se aproxima a los 850 soles y se calcula que a fines de año bordeará los 1,000 soles, vale decir que se registrará un impresionante récord en la historia nacional respecto a la devaluación de nuestra moneda. Es igualmente alarmante el déficit del presupuesto nacional que, según estimaciones fundadas, alcanzaría un Billón doscientos mil millones de soles, equivalente al 9% de la producción de bienes y servicios de todo el país durante el año; déficit que, por otro lado, representa el 40% del presupuesto general de la república. Lo preocupante de estos resultados es que el gobierno se comprometió con el FMI a restringir este déficit al 4.2% del PBI; siendo de preveer que la presión de ese organismo internacional obligue a este régimen a realizar drásticos recortes presupuestales en contra de los intereses populares, y en riesgo principalmente de la estabilidad laboral. A juzgar por la evolución del producto bruto interno no hay visos de mejoras

en la actual coyuntura económica. Si bien entre 1970 y 1976 el PBI tuvo un crecimiento promedio de 5.2%; y en 1977 y 1978 el PBI cayó a menos de 1.2% y menos de 1.8%, respectivamente; en 1981 el PBI creció apenas en 3.9%, porcentaje que está muy por debajo del proyectado por el gobierno y que por tanto no significa una base confiable para el mejoramiento de la situación económica por la que atraviesa el país.

Los índices reseñados, aún cuando deben estar muy por debajo de lo real por la manipulación oficialista, muestran cruda y objetivamente no sólo un cuadro desolador actual sino que nos permite avisorar un aterrador empeoramiento de las condiciones de vida y trabajo, una radicalización en las protestas y luchas populares y una respuesta represiva cada vez más violenta por parte del gobierno.

Tenemos, pues, compañeros, la ineludible responsabilidad de dar respuesta categórica como Central clasista a la política hambreadora y genocida de Belaunde-Ulloa. Para ello es fundamental el fortalecimiento de nuestra Central y la acumulación de fuerzas populares y revolucionarias a fin de derrotar esta política contraria a los intereses nacionales y al de los trabajadores y pueblo. Tenemos la obligación de preparar mejor nuestros efectivos de combate y de elaborar un certero Plan de Lucha que responda a las exigencias del momento. Para esta elevada finalidad, diremos mejor para esta gran tarea histórica, es que se ha convocado la IV Conferencia Nacional de Organización de la Confederación General de Trabajadores del Perú, CGTP.

### III) AGRAVAMIENTO DE LOS PROBLEMAS SOCIALES.-

Aparte de los problemas de hambre, miseria y desocupación que hemos mencionado no podemos dejar de destacar el impacto devastador de la política económica en otras áreas importantes de la vida social de nuestro país.

En poco más de dos años de gobierno acciopepecista se observa una increíble elevación de la mortalidad infantil que sobre pasa el 125 por mil, una de las más altas tasas del mundo, la proliferación de enfermedades infecto-contagiosas, muchas de ellas derivadas de la desnutrición y de las condiciones de vida infrahumanas; la alarmante escasez de viviendas que marcha paralela al crecimiento desorbitado de barriadas o pueblos jóvenes, carentes de luz, agua y desagüe y de otros servicios elementales; la criminal desatención de la salud tanto por la escasez de centros hospitalarios como por el elevadísimo precio de las medicinas; el despiadado abandono de niños, y ancianos e impedidos físicos y mentales; las pésimas condiciones del sistema educativo que se deteriora muy peligrosamente por la deficiente infraestructura, por el creciente abandono o deserción de la población escolar, por la sistemática postergación económica del magisterio o por la promulgación de una Ley de Educación reaccionaria; el abandono de las provincias y de las poblaciones dispersas del campo que generan un exodo masivo hacia las ciudades. La adolescencia y la juventud carecen de protección frente a las turbias manipulaciones de las mafias que operan impunemente a través de una alienante pornografía y que lucran descaradamente con la drogadicción, la delincuencia y la prostitución.

Los hogares proletarios son los que sufren los efectos más dramáticos de esta sociedad convulsa e injusta. Y por ello //

es la clase obrera la más interesada en poner fin a esta situación, atacando los males en sus raíces, es decir, en sus causas económicas que no son otras que las que se derivan de la oprobiosa sociedad capitalista y de la dominación imperialista.

#### IV) LA DESCOMPOSICION MORAL Y POLITICA DE LAS CAPAS DOMINANTES.

Pero la crisis no sólo corroe las bases de la sociedad capitalista. El afán desmedido de lucro carcome moral y políticamente a las capas dominantes, sobre todo a aquellas personas en troncadamente familiarmente al Presidente y a la cúpula gobernante.

El entreguismo a las transnacionales ha llegado a extremos intolerables: ministros como Kuczynski y funcionarios del más alto nivel han preferido aportar recursos financieros al Tesoro Norteamericano mediante fabulosas exoneraciones tributarias a los monopolios mineros y petroleros, antes que preocuparse en incrementar la tributación de ellas que financiar nuestro raído y escuálido presupuesto nacional. En los actuales momentos el Ministro Ulloa hace esfuerzos desesperados para que el Estado peruano pague más de cuatro mil millones de soles a la compañía venezolana Vollmer que ya fue indemnizada anteriormente en forma legal e inapelable. El Ministro de Transportes, Chávez Belaunde tiene graves denuncias por irregularidades y peculados en la importación de vehículos para el transporte masivo. Este mismo ministro no ha podido escapar del escándalo surgido en torno al permiso de operaciones otorgado a la Eastern Airlines para el dominio de las rutas aéreas entre Perú y los Estados Unidos.

Nadie piensa que estas operaciones dolosas son producto de la testarudez. Existen, a no dudarlo, jugosos beneficios y coimas que descalifican moralmente a sus autores. Un ejemplo que la clase obrera no puede olvidar jamás es el que corresponde al más repudiable entreguista de los últimos tiempos, Pedro Pablo Kuczynski, quien en su paso por el Ministerio de Energía y Minas contribuyó a que la Occidental Petroleum, luego de las granjerías que le concediera alcanzara utilidades de 340 millones de dólares en 1980 y de 430 millones en 1981. El imperialismo ha premiado a este ministro antiperuano con el cargo de Vice-Presidente de la First Boston Corporation con un sueldo anual de 360,000 dólares que equivale a cerca de 300 millones de soles al año, o sea 25 millones de soles mensuales.

Los casos que estamos denunciando no son los únicos ni tal vez los de mayor monta. Existen muchísimos otros ligados por ejemplo a la compra de vapores sin licitación, a contratos telefónicos y a un sinnúmero de negociados que a diario realizan empresas constructoras cercanas al gobierno como las que están operando a la sombra de la declaratoria de emergencia en la zona de Tablachaca.

Tampoco escapa a la condena pública las relaciones de altos funcionarios y personalidades del régimen en el narcotráfico y en el contrabando de mercaderías y en diversas corruptelas como el de los millonarios sobornos para facilitar la fuga de los penales de narcotraficantes y asaltantes de bancos, así como el inhumano comercio de la venta de niños peruanos a extranjeros.

Todo esto configura un deplorable estado de degradación moral y de descomposición política que afecta al gobierno acciopepecista en sus diversos niveles ministeriales y burocráticos y que se extiende con la misma peligrosidad a diversos niveles de las fuerzas policiales y del Poder Judicial conforme lo han de

nunciado diversas publicaciones nacionales.

#### V) LA RADICALIZACION DE LA LUCHA DE CLASES.-

Es explicable, entonces, que la política gubernamental y sus aditamentos de inmoralidades y corruptelas, genere un creciente descontento en amplios sectores de la población en particular entre los obreros y campesinos sobre quienes recae el mayor y más duro peso de la crisis económica y sobre quienes se concentra más directamente el bloqueo de los salarios, la intensificación de la explotación, la inestabilidad laboral y la restricción de las libertades sindicales.

Existe, además, factores desencadenantes para la radicalización de la lucha de clases derivados principalmente de la disminución de los días laborables, de los cierres temporales de las empresas y de las quiebras de fábricas, de violación de pactos y convenios colectivos y hostilizaciones a los dirigentes y trabajadores de base. Son los casos que afectan a las industrias textil, metal-mecánica, automotriz, siderúrgica y otras afectadas calculadamente por el gobierno al rebajar los aranceles para incentivar una masiva importación de productos y al consentir el contrabando de toda clase de productos.

Ante el incremento de las protestas y el encrespamiento de la ola huelguística el gobierno viene respondiendo con una metodología dual: de un lado, la demagógica exaltación de pequeñas obras y de la concertación social; y, por otro lado, la implantación de un régimen prácticamente dictatorial y arbitrariamente represivo.

Sobre el primer aspecto, no es pertinente entrar en mayores detalles, la enumeración de obras casi domésticas mencionadas en el último mensaje presidencial de Fiestas Patrias es suficientemente indicativo. Tampoco es necesario entrar en mayores informes sobre la difunta concertación social, remedo de la conciliación de clases propugnada hace 50 años por el dictador Sánchez Cerro y que fue categóricamente rechazada por Avelino Navarro en representación de la CGTP de aquella época. Corresponde subrayar, sin embargo, que después de la experiencia de la inoperante Tripartita, nuestra Central mantuvo su enérgico rechazo al engendro conciliador del Consejo Nacional de Trabajo mediante el cual se pretendía agrillear a la clase obrera tras la política económica de Ulloa con el señuelo de la regulación de la inflación y de los salarios. Fuimos rotundamente claros en responder al Ministro de Trabajo expresándole que no era posible ni siquiera pensar en un intento de concertación social mientras existiera despidos, hambre, alzas y represión. Nuestra decisión contó con el pleno respaldo de nuestras bases y del testimonio multitudinario del Mitin convocado el 11 de Febrero del año en curso. Hoy compañeros, los hechos nos dan la razón. La farsa de la concertación ha fracasado indefinitivamente. El retiro tardío de la CTP ha significado algo así como la exhibición de la partida de defunción de ese organismo que, como lo dijera el compañero Isidoro Gamarra, "fue un hijo sistemésino y espúreo que nació desprestigiado por la propia conducta endeble del Sr. Grados".

La otra vía de actuación gubernamental frente a la lucha de clases es, como ya expresamos, la escalada represiva.

En efecto, además de los recursos usuales de los regímenes capitalistas, Belaunde, asesorado e inducido por el Embajador norteamericano, Frank Ortiz, ha montado un tenebroso aparato represivo

contra las luchas populares y sus organizaciones representativas. Para que las medidas adoptadas tengan el máximo de eficacia no le ha importado apelar a diversos recursos antidemocráticos para restringir las garantías constitucionales y concentrar el poder en el Ejecutivo y más concretamente en el Gabinete Ministerial y en el Primer Ministro.

No ha tenido tampoco ningún escrúpulo de imponer y aplicar dictatorialmente la llamada Ley Antiterrorista. E. D.L.046, so pretexto de sancionar a los implicados en actos terroristas se está utilizando contra los trabajadores y sus legítimas luchas reivindicativas. Las autoridades políticas a menudo cancelan e ilegalizan las movilizaciones de protesta, actuando de modo similar las autoridades de trabajo para ilegalizar paros y huelgas, invocando arbitrariamente en muchos casos el malhadado el D.L.046.

Sin temor a equívoco podemos señalar que el filo fascista del régimen corresponde a este decreto que no es otra cosa que la fusión de las leyes represivas de los regímenes dictatoriales del pasado. Al igual que en la negra época de los años 30 y del ocheno odriísta, centenares de dirigentes sindicales son hostilizados por la policía bajo la acusación de terroristas. Más de una decena de dirigentes del Consejo Nacional hemos estado, requisitoria - dos y con orden de captura a consecuencia de los paros nacionales. Recientemente el movimiento sindical ha confrontado duras situaciones de excepción por la suspensión de garantías y el estado de emergencia decretados para Lima y Callao: Los patronos y el Ministerio de Trabajo han aprovechado esta coyuntura para golpear importantes luchas sindicales y restringir violentamente el derecho de reunión.

Dirigentes y trabajadores sufren permanentemente incursiones violentas de la policía en sus domicilios y locales sindicales, como lo ocurrido con el compañero Julio Buleje y más recientemente con los compañeros del Sindicato "El Diamante". Muchos otros son sistemáticamente perseguidos, apaleados en las calles, torturados en las dependencias policiales y por último reclusos en el siniestro penal de "El Frontón". En esta tétrica prisión han sido arrojados, sin garantías para la vida y la salud numerosos luchadores sindicales y populares que nada tienen que ver con el terrorismo. Allí están, entre otros, los compañeros Julian Santa Cruz, - procedente de Chivay-Arequipa; Segundo Centurión presidente de la Federación Agraria "Selva Mestra" de San Martín; el profesor Pastor Anaya, asesor de la CCP y decenas de valerosos dirigentes sindicales. El caso del c. Cristino García Carhuapoma, Presidente de la Liga Agraria Cahuide del "Alto Mayo" es motivo de profunda preocupación y legítima protesta por cuanto, hasta la fecha, los funcionarios de los establecimientos penales no precisan el lugar de reclusión de este dirigente.

Para todos ellos queremos hacer llegar nuestra más cálida solidaridad y el firme compromiso de redoblar nuestras luchas para conseguir su más pronta libertad.

Pero no son, naturalmente, los únicos casos. Antes tuvimos el apresamiento injusto de Roberto Rojas Grajeda dirigente de la Federación Departamental de Trabajadores del Cuzco, y del c. Magno - Fernandez; el primero falsamente encausado por terrorismo, y el segundo, por su participación en el Paro Nacional del 15 de Enero de 1981.

La actuación represiva del Gobierno se apoya en poderosos aparatos policiales que cuentan en la actualidad con presupuestos astronómicos y con una infraestructura modernizada para sus operativos en los centros de concentración proletaria y sindical.

//..

Por lo expresado, podemos concluir, compañeros, que estamos asistiendo a la cancelación de aspectos fundamentales de la democracia formal y a la instauración de una dictadura civil militar que, tal como lo dijimos en el Mitin del 1º de Mayo en 1981, para garantizar la política transnacionalizadora y pro-oligárquica, recurre a la violencia reaccionaria contra el movimiento sindical y popular pisoteando prepotentemente las garantías constitucionales y el respeto a los derechos humanos.

Este carácter dictatorial y fascistoide queremos enfatizar-se ha puesto en eficiencia no solo en las regiones de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica, sacudidas por enfrentamientos armados; sino también en Lima y Callao donde están concentradas las más importantes organizaciones sindicales del país, las sedes de los partidos políticos, y donde radica un tercio de la población del Perú. Dos meses de abusivo estado de emergencia contra los trabajadores y el pueblo impuso el gobierno luego de la voladura de tres torres eléctricas atribuidas a Sendero Luminoso pero que a juzgar por las evidencias tal acto de sabotaje sólo pudo ser realizado por organismos especiales del Gobierno o de la Fuerza Armada, o contando con la complicidad por lo menos de uno de ellos. En los casos de Lima y Callao la suspensión de garantías y el estado de emergencia favorecieron directamente a los patronos, en particular a los consorcios de constructores y a la banca comercial para poner atajo a la radicalización de las luchas sindicales de los trabajadores de Construcción Civil, de la Federación Bancaria y de otros sectores laborales, como mineros, metalúrgicos, de calzado, de universidades, confecciones y muchas otras. Particular importancia han tenido y tienen las Marchas de Sacrificio de los trabajadores Mineros, tales como los de Cata Acarí, Canarias, Morococha, Pasto Bueno, cuya ejemplar movilización cuenta con el respaldo militante de nuestra Central Obrera.

Nuestra Central, como se detallará en el informe orgánico jamás arrió sus banderas de lucha. En circunstancias adversas, y no obstante los peligros represivos, elevó su voz de protesta, llamó a los trabajadores y al pueblo a movilizarse en marchas, mítines multitudinarios con permiso prefectural o sin él, se solidarizó con las huelgas y conflictos de nuestras bases, y de las federaciones independientes luchó al lado de CONACI en defensa de las comunidades, y, leal al mandato de nuestros trabajadores, organizó y dirigió con marcado éxito los paros nacionales de Enero y Setiembre del año pasado.

Como parte importante de la lucha de clases, la CGTP ha impulsado en forma consecuente y combativa múltiples acciones contra la política laboral del régimen, tanto por los aspectos negativos que ella presenta como por su íntima ligazón con la política económica vigente. Los trabajadores sabemos que no se pueden desligar estos dos aspectos, que no se puede caer en el juego del Ministro Grados que pretende descalificar la opinión de los trabajadores frente a la política económica del gobierno, bajo el alegato de que eso significa hacer política en provecho de una tendencia o partido. Nosotros reivindicamos el derecho de los trabajadores no sólo a las reivindicaciones de carácter económico y sindical sino también a participar en la determinación del rumbo de la política general del país toda vez que esta tiene incidencias directas en el destino de las masas populares. Por otro lado, la determinación de la conexión existente entre la política laboral y la política económica permite precisar hasta que punto las medidas anti-laborales decretadas por el Ministerio de Trabajo son simple imposiciones del Fondo Monetario Internacional.

Esta última afirmación salta a la vista al constatar de que modo el FMI imponer sus decisiones al gobierno peruano, en ma -

teria económica y laboral, para interceder en el otorgamiento de créditos y prestamos de la banca internacional. Es decir, el FMI exige previamente el otorgamiento de amplias garantías y privilegios para los inversionistas. Es decir, el Fondo Monetario Internacional (FMI) exige previamente el otorgamiento de amplias garantías y privilegios para los inversionistas. Y en el contexto de esta política del gran capital imperialista y de las transnacionales, las exigencias no son sólo de orden económico, a través de exoneraciones y facilidades para el capital extranjero, sino que abarcan también el campo de las libertades democráticas y los derechos sindicales. Es decir, es no sólo una política de bajos salarios, de "reducción de costos y de aumentos de la productividad" como afirma "El Minero", vocero de la Sociedad Minera del Perú, sino también implica una política que afecta fundamentales derechos laborales, como el DERECHO DE HUELGA, LA ESTABILIDAD LABORAL, LA NEGOCIACION COLECTIVA, LA LIBRE SINDICALIZACION EN LOS SECTORES PRIVADOS Y PUBLICOS, LOS TOPES INDEMNIZATORIOS; así como la cancelación de las COMUNIDADES LABORALES, RECORTES A LOS PLIEGOS DE RECLAMOS; VIOLACION UNILATERAL DE LOS HORARIOS DE TRABAJO Y ATENCION AL PUBLICO; DESCUENTOS ILEGALES POR PARALIZACIONES, Y TODA LA secuela de arbitrariedades, abusos, hostilizaciones y agresiones que a diario sufren las organizaciones sindicales y los trabajadores, particularmente en los sectores donde la crisis es más aguda y donde la reacción de los trabajadores es más intensa y organizada. Y, como a todos consta, esto es justamente lo que está haciendo el gobierno a través del Ministerio de Trabajo y de su mayoría parlamentaria. El sometimiento a los designios del FMI es también el sometimiento a los patronos nacionales y extranjeros que reclaman incluso con desmesurada insolencia mano firme, más represión y más abuso.

Para no referirnos, en este campo, sino a dos cuestiones fundamentales que afectan a los derechos de los trabajadores, recordemos que el Proyecto de supuesto "Derecho de Huelga" aprobado por la Cámara de Senadores y pendiente de discusión en la Cámara de Diputados, es tan reaccionario, anticonstitucional y violatorio de Convenios Internacionales que ha sido observado por la Comisión de Libertad Sindical de la OIT, atendiendo denuncias de la CGTP y de otras organizaciones como la Federación de Luz y Fuerza.

Igualmente demostrativo del carácter antijurídico y anti-obrero y anti-sindical es la anticonstitucional "vigencia" del Art. 289 del D.L. 22126, de Inestabilidad Laboral, a cuyo amparo los capitalistas despiden a cientos de trabajadores antes de cumplir los tres largos e inicuos años que este engendro legal establece para lograr la estabilidad en el trabajo. Su derogatoria e inaplicabilidad es una de las banderas más justas, más unánimes y más legítimas que levantan la CGTP y el conjunto del movimiento sindical peruano y que, junto a la condena de la política económica del gobierno, han de ser sin duda alguna pilar de la UNIDAD ORGANICA y de ACCION que esta Conferencia discuta y apruebe en la parte correspondiente del Informe Orgánico.

De ahí, apreciados compañeros, que nuestra Central haya combatido y combata la nefasta política laboral del gobierno que, como hemos visto, responde a los intereses de los empresarios y a las exigencias del Fondo Monetario Internacional.

Debemos anotar, además, que esta parte de la política gubernamental tiene otro signo negativo en la burocracia enquistada en el Ministerio de Trabajo y en las inmoralidades que con frecuencia cometen las autoridades para beneficiar a los patronos. De ahí que junto a la exigencia de la CGTP por el cambio radical de la política laboral del Gobierno levantemos con la misma ener-



gía la lucha por la REORGANIZACION Y MORALIZACION DEL MINISTERIO DE TRABAJO en todos sus niveles.

Un punto de singular importancia que no podemos pasar por alto es el referente al Instituto Peruano de Seguridad Social, Este organismo, además de su inoperancia para atender la seguridad social de centenares de miles de trabajadores, se ha convertido en un centro de negociados y de enriquecimiento ilícito de funcionarios inescrupulosos.

La CGTP ha exigido y exige en forma categórica la total reorganización de este Instituto con la más amplia participación de las Centrales Sindicales de los cesantes y jubilados y de los trabajadores del propio instituto; así como la realización de investigaciones exhaustivas para determinar los malos manejos económicos y encausar a sus responsables. Las denuncias públicas formuladas por la CGTP, particularmente las del presente año señalan irregularidades de monstruosa magnitud que tienen que merecer drásticas sanciones.

#### VI) POR LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR.

Situados en el centro de la lucha de clases, es preciso evaluar los combates de otros destacamentos populares. Nos referimos a las luchas que libran los campesinos en defensa de sus intereses. Es muy significativo la reactivación que se viene procesando en estos sectores; a las tradicionales acciones de las comunidades campesinas y de los campesinos sin tierra, se suman ahora las de los pequeños y medianos productores de maíz, café y algodón, quienes han sabido ligar sus reivindicaciones con las aspiraciones de las poblaciones en que operan. Estos productores han logrado así cohesionar a importantes sectores regionales en apoyo de sus justas demandas y han pasado a una etapa de lucha superior que se ha manifestado en paralizaciones locales, en bloqueos de carreteras y en abierto enfrentamiento poder estatal.

En los últimos tiempos han cobrado una especial significación social las luchas de los comuneros quienes han llegado hasta la realización de paros nacionales en el sector además de de la convocatoria exitosa de movilizaciones masivas. Es de proveer que el conflicto entre los comuneros de gobierno se reactive y extienda próximamente con motivo de la elección por los comuneros del sistema que deben adoptar de acuerdo al mandato de la nueva ley de industrias.

También está en conflicto el sector de las empresas de propiedad social debido a las intenciones del gobierno de debilitar las y cancelarlas de acuerdo al esquema trazado por el FMI. Aún cuando los trabajadores de este sector no son muy numerosos, se aprestan a impulsar diversas acciones de lucha, requiriendo para ello la solidaridad del movimiento sindical.

Igualmente adquieren creciente relevancia las movilizaciones y luchas de los Frentes Departamentales y Regionales. Así como las de los Pueblos Jóvenes, . Estos organismos no sólo han dado

muestras de capacidad y combatividad sinó que en algunas ocasiones han reneado los cimientos del régimen.

Igualmente son importantes las luchas y movilizaciones del estudiantado universitario y de secundaria que, recogiendo las tradicionales unitarias y combativas de los años de la lucha por la Reforma Universitaria y contra el Imperialismo, se unen y deben unificar aún más sus inquietudes y sus luchas con las del movimiento obrero y popular.

Corresponde en consecuencia, desarrollar desde la CGTP una definida política de integración de sus bases a todos y cada uno de estos frentes.

Pensamos, compañeros, que la CGTP no solo debe mantenerse en el nivel de la solidaridad o de apoyo circunstancial a las luchas de todos estos contingentes que acabamos de mencionar sinó que debe dar un paso audáz y decisivo para vincularse más directamente a sus organizaciones representativas. A la par que es necesario apoyarlas en sus reivindicaciones específicas, es igualmente necesario atraer a todos estos sectores hacia las acciones comunes de carácter nacional. De esta manera la lucha contra el actual gobierno hambreador y represivo alcanzará una mayor extensión de solidez. Sería muy deseable inclusive que esta con penetración de objetivos y acciones se procese con la máxima prontitud para proyectar en nuevas condiciones combates trascendentales de la clase obrera y del pueblo peruano y para procesar un paro nacional de vastas dimensiones.

Se trata entonces de colocar las tareas organizativas en dos niveles necesariamente complementarios.

a) El primero referido al fortalecimiento de la CGTP y la intensificación de los trabajos por la centralización del movimiento obrero en torno a nuestra Central y la constitución de la Central Unica.

b) Y el segundo nivel referido a la COORDINACION DE TAREAS Y ACCIONES DE DIVERSOS DESTACAMENTOS como los mencionados a fin de cohesionarlos en la acción y de vincularlos al movimiento obrero con miras al forjamiento de un poderoso movimiento popular.

Este es el camino que debemos recorrer desde el punto de vista organizativo para avanzar realmente en una eficaz política de acumulación de fuerzas capaz de colocarnos a la ofensiva en la lucha contra las fuerzas revolucionarias.

En esta proyección, tampoco podemos perder de vista algunos fenómenos que brotan del escenario político y que podrían tener repercusiones negativas para el avance y consolidación de las fuerzas clasistas. Nos referimos a la reorientación que pretende darle el Apra al frente sindical sobre el que ejerce influencia, según parece desprenderse de su XIV Congreso partidario. Es nuestro deber estar vigilantes con el objeto de impedir que el viejo sistema conciliador y anarillo se infiltre, disfrazado de oposición y radicalismo denagógico, en las filas del movimiento obrero clasista. Tal vigilancia no debiera excluir desde luego, la coordinación de acciones comunes con la CTP cuando ello sea necesario.

Finalmente, no podemos tampoco eludir otro factor relativamente nuevo que opera en el escenario político. Nos referimos a Sendero Luminoso quien ha concentrado la atención pública en los últimos meses, sobre todo a partir del operativo realizado en el CRAS de Ayacucho. Sin desconocer los factores objetivos existentes en diversas zonas de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica que explican el descontento y la adopción de acciones violentas en respuesta a la violencia reaccionaria; y sin desconocer el idealismo y el valor de muchos jóvenes adheridos a Sendero, tenemos profundas discrepancias con esa organización. Nuestras concepciones de clase, nuestra estrategia y táctica de lucha y nuestra línea de acumulación de fuerzas difieren radicalmente de las concepciones políticas dogmáticas y polpotianas de Sendero Luminoso, de sus métodos autoritarios y de violencia desligados de las masas, de su menosprecio por el movimiento sindical clasista y de las fuerzas progresistas y revolucionarias del país.

Nosotros nos reafirmamos en nuestras convicciones de que la clase obrera es la fuerza matriz fundamental en el desarrollo social y la lucha revolucionaria. De su unidad, de su fortaleza orgánica, de su capacidad de lucha y de su poder de atracción de otros contingentes populares dependerá, en gran medida el éxito de su lucha reivindicativa y de su acción liberadora.

El movimiento sindical de nuestro país y de nuestro tiempo debe tener, por otro lado, muy presente que es parte del vasto y vigoroso movimiento sindical mundial y continental. Esta IV CONFERENCIA NACIONAL no puede, por tanto, ignorar la situación internacional y a ella hemos de referirnos enseguida, aunque sea muy brevemente.

## VII) LA SITUACION INTERNACIONAL.-

Cuando hablamos de la situación mundial lo hacemos teniendo en cuenta nuestra doble condición de seres humanos interesados en la paz y el progreso de los pueblos, y de representantes de una clase vitalmente interesada en la construcción de un porvenir mejor para los trabajadores.

Somos conscientes que la crisis capitalista no tiene salida. Pero no somos solamente nosotros, los trabajadores, conscientes de ello. También están persuadidos de ello los explotadores, que saben que no hay salida para los problemas de los pueblos en el sistema de dominación que se implementa a partir de la subsistencia de la propiedad privada sobre los medios de producción y la perpetuación del trabajo asalariado. La explotación capitalista no tiene caminos, ni alternativas que ofrecen a los trabajadores y, como constituye, en esencia, una vía sin retorno, se propone tan solo agravar la miseria de los pueblos y crear cada vez peores condiciones para las masas laborales pauperizadas de todos los continentes.

Las capas dominantes en la escena mundial, es decir los grandes monopolios imperialistas y sus representantes pretenden basar su poderío en el dominio que ejercen sobre el complejo militar industrial, y desarrollan, para ello, una creciente economía de guerra basada en la espiral belicista que sustenta su política.

El gobierno de los Estados Unidos, exponente principal de este poder en la arena económica, política y militar, despliega

grandes esfuerzos por retornar a los viejos caminos de la guerra fría, a la política de oscilación al borde del abismo y pretende negociar sobre posiciones de fuerza procurando arrinconar a los pueblos. Tras esta orientación se mueven las decisiones de la administración Reagan, expresión concentrada del poder imperante en el más poderoso país capitalista de la tierra.

La estrategia mundial del imperialismo tiene rasgos conocidos: o busca afirmar su dominio sobre los países en vías de desarrollo, como el nuestro, para lo cual requiere perpetuar la presencia de camarillas oligárquicas o gobiernos represivos a su servicio.

O pretende quebrar la lucha liberadora de los pueblos amenazando, incluso, con la intervención militar contra ellos, como actualmente puede percibirse en relación a Nicaragua o El Salvador.

O procura usar su influencia en los países capitalistas de Europa, con el propósito de impedir las vinculaciones de estos con los países socialistas.

O aspirar a crear conflictos en el mismo Campo Socialista utilizando para ello toda clase de maniobras, como puede apreciarse claramente en el caso de Polonia, donde arrecian las actividades contrarrevolucionarias de "Solidaridad".

Estos objetivos, están perfectamente vinculados a una determinada conducta concreta. Conscientes de su incapacidad de de tener el cambio creciente de la correlación de fuerzas en el mundo, los imperialistas recurren a una política siniestra: crean con conflictos aislados presentando batallas en distintos confines de la tierra, en el empeño de mostrar que, por esta vía, es posible de tener las aspiraciones libertarias de los pueblos.

Ese es el sentido del conflicto que se incubaba en Centroamérica y el Caribe. Allí se grafica de modo fehaciente la incapacidad absoluta de las dictaduras locales para hacer frente a la rebeldía creciente de los pueblos, pero también se percibe de manera cada vez más nítida la voluntad interventora del imperialismo norteamericano que virtualmente ya ha fijado día y hora la agresión militar contra Nicaragua y el Salvador. También es ese el contenido de los hechos que el mundo ha esperado con horror en el Líbano a partir de la agresión criminal desatada por la camarilla sionista de Israel, culpable, entre otras bestialidades, de la genocida masacre de niños y mujeres palestinas en las aldeas de Shabra y Chatila. Y naturalmente que esa es también la intención imperialista cuando azuza los acontecimientos de Polonia conspirando abiertamente contra el Poder Socialista y las con quistas reales de la clase obrera en ese país hermano.

Pero la política imperialista no es, naturalmente, la política de las agresiones aisladas. Es mucho más que eso, es una ofensiva en todos los frentes contra la paz. La carrera armamentista ha alcanzado, en este orden de cosas, proporciones nunca antes imaginadas y la fabricación de implementos de guerra devora los recursos de los Estados. Bien se dice que el armamentismo, si nó es detenido a tiempo, va a terminar con la especie humana aún sin guerra, porque no se trata solamente de la capacidad de destrucción que posea, sinó también de los recursos que insune y que dejan de usarse en beneficio de los pueblos en atención a sus de nandas más elementales. Está claro que los grandes monopolios -

imperialistas prefieren gastar en bombas de neutrones, en ojivas nucleares y en implementos destructivos lo que la humanidad, creadoramente podría invertir en escuelas, centros médicos, fábricas u obras de desarrollo. La misma carencia de alimentos en el mundo perfectamente podría subsanarse si para enfrentarla se hiciera uso de los grandes recursos económicos que hoy se emplean en armas de destrucción y de dominio.

Está claro que toda la ofensiva guerrillera del imperialismo tiene un contenido ideológico. Su base esencial es el anticomunismo en la más descarnada de sus formas. Y su principal filón es el antisovietismo, viejo ya instrumento de confusión que se usa para distraer la atención mundial e impedir el avance de las fuerzas mundiales del progreso y el desarrollo.

Pero está claro también que todos los esfuerzos del imperialismo están condenados al fracaso. Día a día la correlación de fuerzas en el mundo evoluciona a favor de los pueblos y de sus causas más legítimas. En nuestro propio continente somos espectadores de estos hechos. Nuestro continente es escenario de grandes confrontaciones sociales y de vigorosas luchas, que se presentan en cada uno de los países del continente.

Aunque el fascismo aún tiene sus garras puestas sobre los pueblos de Chile, Uruguay y Paraguay, es indudable que su capacidad de dominio se ha visto mellado en los últimos años. El pueblo uruguayo y su clase obrera asestaron un duro golpe a la dictadura votando contra ella masivamente un plebiscito. El pueblo chileno hace retroceder a los tiranos que ya hoy tienen que plantearse la necesidad de permitir el retorno de quienes viven actualmente en el exilio. En Brasil la situación comienza a cambiar de una manera definitiva y las fuerzas reaccionarias inician su retiro del escenario político al haber fracasado en la conducción del país, en el mismo instante que el famoso "modelo brasileño" hace agua por todos lados. En Argentina ocurre un fenómeno similar luego de los acontecimientos de las Malvinas, que significaron no solamente una derrota política para el imperialismo y el colonialismo sino también una catástrofe para las camarillas militares reaccionarias que sin embargo aún tienen sometido al país.

Pero es indudable que las cosas han comenzado a cambiar en Bolivia a participar de desmoronamiento de la dictadura fascista. El advenimiento del nuevo gobierno ha sido, sin duda alguna, un gran triunfo de la clase obrera y del movimiento popular en su conjunto. La columna vertebral de esta lucha -el proletariado minero- ha sabido demostrar en que medida es fuerte un pueblo cuando se alza con entereza y con objetivos claros. La Central Obrera Boliviana, a su vez, ha cumplido con honor la tarea de salvar la unidad de los trabajadores y facilitar sus posibilidades de acción clasista.

Somos conscientes que la situación en el hermano país del altiplano es excepcionalmente difícil e inestable. La crisis económica resulta particularmente dura por tratarse de un país mediterráneo, monoprodutor y con infinitos problemas de producción, distribución y consumo. Y la inestabilidad social -resultado de la miseria creciente del pueblo- no puede superarse sin encarar exitosamente la crisis, pero a su vez no facilita la solución de la crisis ya que implica la concentración de las demandas de los trabajadores.

Nosotros tenemos un deber esencial de solidaridad con el pueblo y los trabajadores de Bolivia. Y tenemos el deber de cumplirlo honrosamente. No solo a nivel de Central sindical, la CGTP, hermana

fraterna de la COB, sinó también a nivel de cada una de las Federaciones por rama de industria y departamentales, con su correspondiente del país del altiplano. La solidaridad, la ayuda moral y material, la asistencia constante, constituyen una verdadera obligación para nosotros, inspirados en las concepciones internacionalistas de José Carlos Mariátegui.

El mismo calor solidario debe rodear nuestras apreciaciones en torno a la situación que confronta hoy el pueblo salvadoreño víctima de sucesivas dictaduras fascistas, y que se alza hoy con las armas en la mano para enfrentar y derrotar a sus verdugos.

Y el mismo sentimiento de combate debe servir para que impulsamos más y mejor al apoyo a las revoluciones triunfantes en nuestro continente, Cuba y Nicaragua, verdaderos faros de la liberación americana.

Pero no solo se trata de América Latina. También en Europa - los pueblos avanzan, y las fuerzas más reaccionarias sufren derrotas sucesivas en Francia, en Grecia, en Suecia, en Finlandia, y muy pronto - serán también vencidas en España, donde los sectores progresistas de la vida nacional se reponen lentamente tras la larga noche franquista. La clase obrera de los países capitalistas hace así honor a sus grandes tradiciones de combate y abre camino y perspectiva para profundas transformaciones democráticas que concitan la simpatía de los trabajadores de los países en vías de desarrollo.

Y en Africa sucede algo parecido, cuando, desmoronado el sistema colonial, los nuevos estados liberados, en medio de agobiantes luchas, surgen a la vida independiente mirando el sol del socialismo.

Y es que no se trata de más o menos movimientos revolucionarios victoriosos, se trata, en esencia, de la rueda de la historia que gira hacia adelante. Ella, no retrocede jamás.

Las tareas de los trabajadores de nuestra Patria, entonces, parten de una premisa sólida, de una garantía imbatible, de la seguridad de la victoria. El porvenir es de los trabajadores. Para decirlo con las emotivas palabras del heroico compañero Presidente Salvador Allende, "la historia es nuestra y la hacen los pueblos".

#### VIII) PLATAFORMA REIVINDICATIVA SOCIO-ECONOMICA. -

##### COMPAÑEROS:

Del análisis de la realidad nacional, en especial de los aspectos políticos y económicos que más directamente intervienen en la dramática situación de los trabajadores y que generan por tanto el proceso de radicalización de las luchas del movimiento sindical; de estos análisis repetimos, surgen conclusiones y problemas de gran magnitud que tenemos que encarar en forma sistemática, vale decir a través de una Plataforma Reivindicativa socio-Económica. Ella será entregada con las correspondientes especificaciones por el compañero Valentín Pacho, en la segunda parte de nuestra Conferencia cuando se aborde el Informe Orgánico y el Plan General de Lucha y guardaría relación con los documentos aprobados en nuestro VI Congreso Nacional.

Por ahora quisieramos terminar señalando que dicha Plataforma contendrá las más urgentes demandas de los trabajadores y del pue-

blo peruano por un cambio radical de la actual política económica, por la vigencia plena de las libertades democráticas y sindicales, por la atención inmediata y justa de las reivindicaciones de los trabajadores, por la modificación sustancial de la política laboral que incluya la defensa de los derechos de huelga y sindicalización, la derogatoria del D.L. 22126, los topes indemnizatorios, etc. Reorganización y moralización del Ministerio de Trabajo. Debemos, en consecuencia, empeñar con toda audacia y valor los mayores esfuerzos para sacar adelante nuestras exigencias y aspiraciones. Pero sin perder de vista, en ningún momento que la lucha por nuestra Plataforma debe estar ligada al combate de los trabajadores, por la renuncia del gabinete, y más específicamente por la renuncia de Manuel Ulloa, del Premierato y del Ministerio de Economía, por ser este personaje el agente más descarado de las transnacionales y el responsable de las medidas antiobreras y antipopulares con que se castiga a nuestro pueblo. Llamamos entonces al conjunto del movimiento sindical y a todas las fuerzas populares a aunar esfuerzos en el combate por la renuncia de Ulloa, redoblando desde ahora nuestro trabajo organizativo para la realización de un gigantesco Paro Nacional que exprese la indignación y protesta de toda la ciudadanía y que marque el inicio de nuevas y grandes jornadas victoriosas de la clase obrera y de los más vastos sectores de nuestra población.

Corresponde, entonces, a esta IV CONFERENCIA NACIONAL DE ORGANIZACIÓN, y, desde luego, a todos y cada uno de ustedes, como delegados de las fuerzas más unitarias, clasistas y combativas de nuestra Patria, avanzar en este camino que abrirá las anchas avenidas de PERU NUEVO, DENTRO DE UN MUNDO NUEVO, convirtiendo en vigorosa y firme realidad este viviente lema de José Carlos Mariátegui, Amauta y Fundador de nuestra Gloriosa CGTP.

Lima, 29 de Octubre de 1982



EDUARDO CASTILLO SANCHEZ  
SECRETARIO GENERAL  
CGTP

\* REGLAMENTO INTERNO (CGTP)

setiembre 1982

REGLA



TITULO I

DEL SECRETARIADO EJECUTIVO

ARTICULO 12.- Son funciones del Secretariado Ejecutivo de la CGTP

- M. cop. ver como funciones / RES. Cok.*
- F a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en los Estatutos y Reglamentos de la CGTP, las resoluciones y acuerdos de los Congresos Nacionales, los de la Asamblea Nacional, Consejo Nacional y sus propios acuerdos; y de las Convenciones / Nacionales, Regionales, Departamentales o Locales, aprobados por la Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP.
  - F b) Aprobar o denegar las solicitudes de ingreso de nuevos afiliados con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional.
  - F c) Autorizar los gastos que la Secretaría de Economía de la CGTP someta a su consideración y aprobar u observar el movimiento económico de Caja, antes de presentarlo a los Organismos Superiores
  - F d) Autorizar las operaciones económicas y comerciales que acuerde la CGTP y los contratos de locación y servicios que las Secretarías respectivas sometan a su consideración.
  - F e) Facultar a las Secretarías correspondientes, aparte del Secretario General, que deben representar a la CGTP en el ejercicio de su personería jurídica.
  - F f) Dictar las disposiciones que de manera general sean necesarias para el progreso, fortalecimiento y engrandecimiento de la CGTP y de sus bases, con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional.
  - F g) Designar cuando lo estime necesario, Delegados Especiales o representantes ante las bases.
  - F h) Nombrar las comisiones que juzgue necesarias, para colaborar / con las diferentes Secretarías en el cumplimiento de sus funciones.
  - F i) Autorizar los gastos que las Secretarías de la CGTP sometan a su consideración.
  - F j) Elaborar el Plan Anual de Trabajo y someterlo para su aprobación del Consejo Nacional.
  - F k) Velar por el fiel cumplimiento de las tareas y obligaciones de cada una de las Secretarías y frentes de trabajo.
    - 1) El Secretariado Ejecutivo de la CGTP celebrará:
      - ✓ 1) Sesiones Ordinarias obligatoriamente una vez por semana.
      - 2) Sesiones extraordinarias cuando lo juzgue necesario el Secretario General o cuando lo soliciten por escrito por lo menos cuatro miembros del Secretariado Ejecutivo.
    - 11) El Secretariado Ejecutivo se considerará en quorum con la asistencia de más de la mitad de sus miembros. Los casos de inasistencia por enfermedad, permiso o vacaciones no podrán en ningún caso reducir este quorum.
    - m) Los acuerdos del Secretariado Ejecutivo se tomarán por mayoría absoluta de votos; es decir con los votos de más de la mitad / de sus miembros.
    - n) Los miembros del Secretariado Ejecutivo que faltaren a tres sesiones consecutivas o a cinco alternadas, sin causa justificada, serán sometidos a consideración del Consejo Nacional, para que éste determine su separación del cargo y la sanción correspondiente.

## TITULO II

### DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL.-

#### ARTICULO 29.-

Son deberes y atribuciones del Presidente:

- a) Representar a la CGTP en todos sus actos.
- b) Compartir la dirección político-sindical de la Central conjuntamente con el Secretario General.
- c) Firmar conjuntamente con el Secretario General y las respectivas Secretarías, todo documento, pronunciamiento que emita la CGTP.
- d) Representar a la CGTP conjuntamente con el Secretario General y de Relaciones Internacionales ante los organismos internacionales vinculados con la CGTP.
- e) Delegar tareas propias de su cargo, en caso de impedimento a los Vice Presidentes.
- f) Resolver todo caso imprevisto y urgente conjuntamente con el Secretario General, con cargo de dar cuenta al Secretariado Ejecutivo.

#### ARTICULO 32.-

Son deberes y atribuciones de los Vice-Presidentes:

- a) Participar en las reuniones del Ejecutivo
- b) Reemplazar al Presidente por acuerdo del Ejecutivo en el ejercicio de sus funciones, con todos los deberes y atribuciones, en los casos de renuncia, vacancia, ausencia autorizada o justificada y cualquier otro impedimento.
- c) Colaborar en los trabajos de las diferentes Secretarías y frentes de trabajo cuando las circunstancias lo requiera.
- d) Cumplir las tareas que por delegatura le designe el Presidente.

#### ARTICULO 42.-

Son deberes y atribuciones del Secretario General:

- a) Representar a la CGTP en todos sus actos.
- b) Compartir la responsabilidad político-sindical de la CGTP conjuntamente con el Presidente.
- c) Disponer la convocatoria a sesiones del Secretariado Ejecutivo o a petición de sus miembros.
- d) Presidir las sesiones del Secretariado Ejecutivo, del Consejo Nacional y de la Asamblea Nacional extraordinaria de Delegados en dichos casos tendrá voto dirimente, sólo cuando se produzcan empates en las votaciones que no hayan sido secretas.
- e) Firmar, autorizar y responsabilizarse conjuntamente con el Secretario de Economía, las órdenes de pago, los inventarios, Estados de cuenta, extracción de valores, pagarés, letras de cambio, cheques y cualquier otro documento que afecte al patrimonio de la CGTP.
- f) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario respectivo las actas de sesiones, los carnets de los agremiados y dirigentes, así como todas las comunicaciones de la CGTP.
- g) Asegurar los pronunciamientos oportunos que conjuntamente con el Secretario de Prensa y Propaganda deberá emitir la Central.

Asistir o delegar representatividad al Secretario General Adjunto en los actos e invitaciones que en forma expresa le sean cursado por las bases o cualquier otra organización amiga de la CGTP.

- i) Resolver todo caso imprevisto y urgente conjuntamente con el Presidente, con cargo a dar cuenta al Secretariado Ejecutivo.

#### ARTICULO 5º.-

Son deberes y atribuciones del Secretario General Adjunto:

- a) Reemplazar al Secretario General en el ejercicio de sus funciones con todos los deberes y atribuciones y responsabilidades en los casos de renuncia, vacancia, ausencia justificada o autorizada o cualquier otro impedimento.
- b) Encargarse de las funciones administrativas de la CGTP.
- c) Actuar como coordinador y orientador de las labores que realizan las diferentes secretarías del Consejo Nacional.
- d) Recibir y dar trámite a la correspondencia y documentación de la Central.
- e) Elaborar conjuntamente con el Secretario de Relaciones Internacionales, las propuestas de los candidatos a cursos, seminarios y eventos internacionales que es invitada la CGTP, para que sean analizadas por el Secretariado Ejecutivo.
- f) Asistir a los actos, eventos e invitaciones que por delegatura le encomiende el Secretario General.
- g) Llevar el acta de las reuniones del Ejecutivo, asegurar el cumplimiento de los acuerdos conjuntamente con el Secretario General, y dar cuenta a los miembros del Consejo Nacional los acuerdos adoptados inherentes a sus cargos.

#### ARTICULO 6º

Son deberes y atribuciones del Secretario de Defensa:

- a) Representar indistinta pero, conjuntamente con el Secretario General, a la CGTP en todos los actos relacionados con la defensa de los derechos de sus afiliados.
- b) Supervigilar y coordinar el funcionamiento del Departamento Legal de la CGTP.
- c) Asesorar y orientar a las bases de la CGTP en materia de los derechos y reivindicaciones de los trabajadores.
- d) Analizar, pronunciarse y proponer alternativas en materia de Decretos y Leyes que concierne a los trabajadores, todo ello en coordinación con el Departamento Legal.
- e) Presidir, las Comisiones que se designen para atender asuntos propios de la Secretaría.
- f) Firmar conjuntamente con el Secretario General y el Presidente los documentos que corresponden a sus funciones.

#### ARTICULO 7º.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Organización:

- a) Propender al fortalecimiento orgánico de la CGTP.
- b) Colaborar con los organismos de base en el aspecto organizativo a efecto de conseguir su más apropiado funcionamiento de conformidad con las disposiciones del Estatuto y Reglamento de la CGTP.
- c) Tener el padrón general al día ( afiliados ), vigilando la de -

puración del mismo en colaboración con los Secretarios de Organización de las bases de provincias y Federaciones locales.

- d) Hacer llegar las citaciones de asambleas, así como los pronunciamientos que emita la Central en forma oportuna a las bases.
- e) Asesorar y orientar a los trabajadores en la constitución de su organismo gremial.
- f) Tramitar las solicitudes de afiliación a la CGTP.
- g) Organizar todos los actos de carácter sindical que lleve a efecto la CGTP en colaboración con las diferentes secretarías.
- h) Presidir las comisiones que se designan, cuya labor esté relacionado con los asuntos propios de su Secretaría.
- i) Firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario General los carnets de dirigentes y afiliados, así como los documentos que corresponda a sus funciones.

#### ARTICULO 8º .-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Control y Disciplina:

- a) Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones emanadas de los Estatutos y Reglamento de la CGTP.
- b) Velar por el estricto cumplimiento de los acuerdos y disposiciones adoptadas por los organismos directivos y denunciar ante el Consejo Nacional y la Asamblea Nacional toda actividad que atente contra la unidad y el normal desenvolvimiento de la CGTP.
- c) Tomar las medidas necesarias para el mantenimiento de la disciplina y el orden en todos los actos e instancias orgánicas de la Central.
- d) Vigilar el funcionamiento de las comisiones y pedirles cuentas de sus actividades.
- e) Llevar el control de asistencia de la reunión del Consejo Nacional y de la Asamblea Nacional de Delegados.
- f) Firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario General toda solicitud de licencia o permiso de los miembros del Consejo así como todos los documentos inherentes a su cargo.

#### ARTICULO 9º.-

Son deberes y atribuciones del Secretario del Interior:

- a) Mantener estrechas relaciones con todas las bases afiliadas a la CGTP.
- b) Colaborar estrechamente con el Secretario General Adjunto en la recepción y tramitación de la documentación de la Central.
- c) Colaborar estrechamente con la Secretaría de Organización en los actos programados por la CGTP.
- d) Firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario General todo documento inherente a su cargo.

#### ARTICULO 10º.-

Son deberes y atribuciones de la Secretaría de Actas y Archivos:

- a) Llevar los libros de actas y mantenerlos al día.
- b) Dar lectura y levantar el acta de cada una de las asambleas ; tanto del Consejo Nacional como de Delegados.
- c) Preparar y dar lectura al despacho en las asambleas de delegados y del Consejo Nacional.

- d) Firmar las actas conjuntamente con el Director de Debates y el Secretario General una vez haya sido aprobado.
- e) Archivar toda la documentación de la Central en forma ordenada.
- f) Firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario General los documentos inherentes a su cargo.

ARTICULO 11º.-

Son atribuciones del Secretario de Economía y Finanzas:

- a) Tener bajo su custodia y responsabilidad los fondos, valores, títulos y en general todo lo que constituye el patrimonio de la CGTP.
- b) Supervigilar la Secretaría de Economía y Finanzas, para cuyo eficiente funcionamiento está facultado previa autorización del Secretariado Ejecutivo a contratar los servicios de personas u organismos técnicos.
- c) Recaudar y controlar las cuotas sindicales, tanto ordinarias como extraordinarias de las bases de la Central.
- d) Llevar los libros principales y auxiliares de contabilidad necesarios e indispensables para el debido control del patrimonio de la CGTP.
- e) Informar periódicamente al Secretariado Ejecutivo sobre el estado económico de la CGTP.
- f) Elaborar y someter a consideración del Secretariado Ejecutivo el presupuesto económico de la Central.
- g) Someter a consideración del Secretariado Ejecutivo los gastos que de acuerdo con el Secretario General estinen realizar.
- h) Autorizar los pagos que tenga que realizar la CGTP y firmar los cheques, obligaciones, retiros de títulos, valores o endoses de los mismos y cualquier otro documento que afecte al patrimonio de la Central conjuntamente con el Secretario General, responsabilizándose solidariamente.
- i) Presidir toda comisión que se designe, cuya labor esté relacionada con las funciones de su cargo.
- j) Organizar anualmente una campaña nacional de finanzas o proponer cualquier otra actividad tendiente a incrementar los fondos de la Central.
- k) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General, todos los documentos inherentes a su cargo.

ARTICULO 12º.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Relaciones Internacionales:

*Coord. General*

- a) Establecer y mantener relaciones con organismos sindicales internacionales.
- b) Mantener informado tanto a nivel nacional como internacional de los principales acontecimientos laborales y de todos los problemas de interés para los trabajadores que suceden en el país y en el extranjero.
- c) Coordinar y programar con la Secretaría de Solidaridad toda acción tendiente a desarrollar la solidaridad, tanto a nivel nacional como internacional.
- d) Atender a las delegaciones internacionales que visitan a la CGTP.
- e) Representar conjuntamente con el Presidente y el Secretario Ge-

geral a la CGTP en los eventos sindicales internacionales afines a su cargo.

- f) Elaborar conjuntamente con la Secretaría General Adjunta las propuestas de candidatos a cursos, seminarios, eventos y toda clase de invitaciones que hagan a la Central para participar en el extranjero, presentándolas al Ejecutivo para su discusión.
- g) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General todos los documentos que corresponda a sus funciones.

#### ARTICULO 132.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Asistencia y Bienestar Social:

*EDUCACION*

- a) Supervigilar el debido funcionamiento de la Secretaría de Asistencia y Bienestar Social o de esta índole de los sindicatos y federaciones nacionales, regionales y departamentales.
- b) Vigilar el estricto cumplimiento de las disposiciones sobre prevención y asistencia social, así como lo relacionado con las prestaciones del Instituto Peruano de Seguridad Social.
- c) Demandar y pronunciarse ante los organismos respectivos, en todo lo referente a materia de seguridad, prevención social, prestaciones de salud, vejez y en todo lo que beneficie al trabajador y la familia.
- d) Representar a la CGTP ante el Instituto Peruano de Seguridad Social en los foros, seminarios y todo evento inherente a las funciones de su cargo.
- e) Proponer conjuntamente con el Secretario General ante el Secretariado Ejecutivo los candidatos para integrar comisiones y representaciones ante los organismos respectivos del Instituto Peruano de Seguridad Social y de todo en materia de seguridad y prevención social; vigilar el estricto cumplimiento de las funciones de ellos.
- f) Firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario General los documentos que corresponde a sus funciones.

#### ARTICULO 142.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Prensa y Propaganda:

- a) Elaborar conjuntamente con el Secretario General y Presidente los pronunciamientos oportunos en defensa de los intereses de la clase obrera.
- b) Asegurar que los pronunciamientos que emita la Central lleguen en forma oportuna a las bases, tanto a nivel local como provincial.
- c) Dirigir y administrar el Organó Oficial de la CGTP ( Semanario, Revista etc ), conjuntamente con el Secretario General Adjunto.
- d) Coordinar y colaborar con los sindicatos y federaciones en la edición de sus boletines y pronunciamientos.
- e) Firmar conjuntamente con el Secretario General y Presidente los documentos que corresponda a sus funciones.

#### ARTICULO 152.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Frente Unico:

*- Coord. Gen*

- a) Mantener estrechas relaciones con todas las organizaciones sindicales: Sindicatos y Federaciones Independientes, así como con las otras centrales.
- b) Propender y desarrollar el trabajo con todas las organizaciones

sindicales en torno a la constitución de la Central Unica

- c) Difundir los pronunciamientos y acuerdos de la Central a través de boletines, folletos etc. en los sindicatos, federaciones independientes y las otras centrales sindicales.
- d) Coordinar y desarrollar las acciones de solidaridad del movimiento sindical con todas las centrales, federaciones y sindicatos independientes; así como con las organizaciones populares.
- e) Colaborar con la Secretaría de Organización en el fortalecimiento orgánico de la CGTP.
- f) Representar a la CGTP conjuntamente con el Presidente y el Secretario General en los frentes unitarios y otros organismos que se creen, tendientes a desarrollar las acciones y trabajo unitario del movimiento obrero.
- g) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos que corresponda a sus funciones.

#### ARTICULO 16º.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Cultura y Educación Sindical:

- a) Organizar ciclos de capacitación sindical, de cultura general conferencias y todo lo que sea útil a la elevación del nivel cultural y sindical de las bases, y de los trabajadores.
- b) Estimular el arte creativo en todos sus aspectos y otros que den valor y calidad a la cultura general.
- c) Dirigir, supervigilar, administrar y orientar el trabajo de la Escuela Sindical de la CGTP.
- d) Colaborar y orientar el trabajo de la Secretaría de Cultura y Educación Sindical de los sindicatos y federaciones, bases de la Central.
- e) Organizar debidamente y bien seleccionada la Biblioteca de la Central.
- f) Colaborar con las diferentes secretarías en la programación de actos, conferencias, cursillos afines con sus respectivas secretarías.
- g) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos que correspondan a sus funciones.

#### ARTICULO 17º.-

Son deberes y atribuciones del ~~Secretario de Estadística:~~ *Organiza*

- a) Organizar el cuadro estadístico de la CGTP.
- b) Llevar conjuntamente con la Secretaría de Organización el control estadístico del movimiento sindical.
- c) Poner a disposición del Secretariado Ejecutivo los datos estadísticos que concierne al movimiento sindical.
- d) Presidir toda comisión que se designe cuya labor esté relacionado con las funciones de su competencia.
- e) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos que corresponda a sus funciones.

#### ARTICULO 18º.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Propiedad Social y Cooperativas:

- a) Desarrollar el trabajo y propender al fomento de empresas de propiedad social.

- b) Asesorar y orientar a las empresas de cooperativas y de propiedad social.
- c) Coordinar y colaborar con las Secretarías de Cooperativas y de Propiedad Social de los sindicatos y federaciones bases de la CGTP.
- d) Exigir el cumplimiento estricto de las leyes de propiedad social y de todo lo que atañe en beneficio de los trabajadores de este sector.
- e) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos relacionados con sus funciones.

ARTICULO 19º.-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Asuntos Juveniles:

- a) Organizar, orientar y difundir dentro de la juventud trabajadora los conocimientos del sindicalismo clasista.
- b) Desarrollar la cultura y el arte dentro de la juventud trabajadora.
- c) Difundir y estimular a través de la lectura de libros y revistas, así como de conferencias y toda clase de actividades que tiendan a elevar el nivel cultural y sindical de la juventud.
- d) Colaborar con la Secretaría de Deportes y Recreación las prácticas deportivas y recreacionales dentro de la juventud.
- e) Colaborar y orientar en sus trabajos a las secretarías de juventudes de las diferentes bases de la CGTP.
- f) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos que correspondan a sus funciones.

ARTICULO 20º.-

Son deberes y atribuciones de la Secretaría de Comunidades Laborales :

- a) Asegurar y orientar el debido funcionamiento de su Secretaría y de igual manera de los Secretarios de Comunidades Laborales de los sindicatos y federaciones bases de la CGTP.
- b) Demandar en todas las instancias el estricto cumplimiento y el mejoramiento de las disposiciones y leyes en materia de Comunidades Laborales que beneficie a los trabajadores.
- c) Asesorar a los sindicatos y federaciones en materia de comunidades laborales.
- d) Presidir toda Comisión inherente a su cargo, así como representar a la Central ante los organismos afines.
- e) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos que correspondan a sus funciones.

ARTICULO 21º.-

*Coord. Gen.*

Son deberes y atribuciones del Secretario de Solidaridad:

- a) Desarrollar la más amplia solidaridad con las bases afiliadas, independientes y anigas.
- b) Programar campañas y actos de solidaridad con las bases en conflictos.
- c) Coordinar con la Secretaría de Relaciones Internacionales, los actos y campañas de solidaridad con las bases a nivel internacional.
- d) Coordinar con la Secretaría de Prensa y Propaganda y General los pronunciamientos oportunos en materia de solidaridad.



- j) Presidir toda comisión cuya labor esté relacionado con su cargo.
- f) Firmar conjuntamente con el Secretario General y Presidente los documentos que corresponda a sus funciones.

ARTICULO 22º .-

EDUCACION

Son deberes y atribuciones de la Secretaría de Asuntos Femeninos:

- a) Organizar, orientar y difundir dentro de la mujer trabajadora los conocimientos del sindicalismo clasista.
- b) Desarrollar la cultura y el arte dentro de la mujer trabajadora.
- c) Estimular a través de la lectura, conferencia y toda actividad a elevar el nivel cultural y sindical de la mujer trabajadora.
- d) Difundir y hacer cumplir las leyes que beneficie a la mujer trabajadora.
- e) Colaborar y orientar en sus trabajos a las Secretarías de Asuntos Femeninos de los sindicatos y federaciones bases de la CGTP.
- f) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos que corresponda a sus funciones.

ARTICULO 23º .-

EDUCACION

Son deberes y atribuciones del Secretario de Deportes y Recreaciones

- a) Propender a la difusión y práctica de las actividades deportivas y recreacionales de los trabajadores.
- b) Organizar y supervigilar la realización de eventos deportivos a nivel de bases, tanto locales como departamentales.
- c) Colaborar y orientar en su trabajo a los Secretarios de Deportes de los sindicatos y federaciones bases de la CGTP.
- d) Presidir toda comisión cuya labor esté relacionada con sus funciones.
- e) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos que corresponda a sus funciones.

ARTICULO 24º .-

Son deberes y atribuciones del Secretario de Subsistencias:

- a) Orientar y asesorar a los sindicatos y federaciones bases en materia de subsistencias.
- b) Mantener estrechas relaciones con los trabajadores de mercados y organizaciones afines a su cargo.
- c) Demandar de las autoridades competentes una política de control y regularización de los precios de los artículos de primera necesidad acorde con los intereses económicos de los trabajadores.
- d) Representar y presidir toda comisión inherente a su cargo.
- e) Firmar conjuntamente con el Secretario General los documentos que corresponda a sus funciones.

ARTICULO 25º .-

Coord. Gen

Son deberes y atribuciones de los Secretarios de Asuntos Agrarios:

- a) Mantener estrechas relaciones con las organizaciones afines a su cargo.
- b) Asesorar a los sindicatos, federaciones, Ligas Agrarias, SAIS y toda organización de carácter agrario afiliado a la CGTP.

- c) Velar por el estricto cumplimiento de las leyes que en materia agraria beneficie al campesinado peruano.
- d) Desarrollar una política tendiente a afianzar la alianza obrero - campesino.
- e) Propender a la profundización de la Reforma Agraria y la defensa de los logros de la misma.
- f) Presidir toda comisión inherente a su cargo.
- g) Representar a la Central en los eventos, foruns, seminarios y organismos que corresponda a todo asunto en materia agraria.
- h) Firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario General los documentos que corresponda a sus funciones.

ARTICULO 26º.-

Son deberes y atribuciones de los Secretarios Regionales:

- a) Mantener estrechas relaciones con todas las bases afiliadas y amigas que corresponda a su región.
- b) Representar a la CGTP en su región.
- c) Organizar, asesorar y orientar en sus tareas a los sindicatos y federaciones de la región.
- d) Mantener estrecha y permanente contacto con la Secretaría de Organización, a objeto de colaborar con el trabajo orgánico de la Central.
- e) Difundir a nivel de las bases de la región todos los pronunciamientos y acuerdos que adopte la CGTP.

EL SECRETARIADO EJECUTIVO

Lima, Setiembre de 1982

CONTRA EL ALZA DE LOS PASAJES

Frente al acuerdo concertado entre el gobierno y los transportistas, por intermedio de la Comisión Reguladora de Tarifas de Transportes (CERTT) para aumentar el precio de los pasajes urbanos a partir del 21 de junio, la CGTP declara:

1.- Su más enérgica condena por este incalificable atropello contra la economía popular consumada por el gobierno en complicidad con las poderosas argollas de propietarios del transporte urbano. A las alzas de los precios de los alimentos, de las medicinas, del vestido y de múltiples servicios populares se suma, en menos de 30 días, un <sup>segundo</sup> aumento significativo del valor de los pasajes, ~~que se produce~~ so pretexto de la nivelación de ~~los~~ precios de la gasolina, lo que revela una vez más la entraña antipopular y entreguista del régimen de Belaunde, Ulloa y Kuczinsky.

2.- A parte de la gran responsabilidad que el gobierno asume frente al pueblo peruano por el incremento inmoderado ~~del valor~~ de los pasajes, tienen también <sup>elevada</sup> ~~la~~ responsabilidad los grandes propietarios del transporte urbano. <sup>Ellos</sup> ~~ellos~~ no solo han presionado y conseguido estos aumentos para afirmar sus privilegios, sino que han optado por el fácil expediente de "arreglar" con el gobierno sin exigirle la adopción de medidas de fondo para ~~ab~~ <sup>Transporte e su cargo: el</sup> ~~retardar el servicio de movilidad~~ <sup>del</sup> ~~través del~~ <sup>el recorte de</sup> ~~subsidio de la gasolina destinado a este fin,~~ ~~recortando~~ las fabulosas utilidades de las transnacionales del petróleo, <sup>del establecimiento de controles eficaces</sup> ~~que operan en el Perú y estableciendo un oficina~~ <sup>en la comercialización de vehículos y repuestos,</sup> ~~control sobre el precio de los vehículos,~~ ~~responsables~~ ~~repuestos~~ ~~destinados al transporte masivo.~~ En vez de luchar por estos objetivos, en cuyo caso habrían contado con el respaldo de los trabajadores, las argollas de los

regimen hambreador han preferido descargar sobre la exhausta economia del pueblo esta nueva medida alcista .

3.- La CGTP diferencia muy claramente a estas argollas de los miles de servidores -choferes y cobradores- que sufren inhumana explotacion, que ~~trabajan~~ trabajan en jornadas de diez a doce horas diarias y que perciben salario miserables. Estos honestos trabajadores sufriran, al igual que los obreros, empleados, estudiantes, los efectos del alza de los pasajes, y por eso mismo tienen el deber moral y de clase de sumarse a la lucha ~~en~~ por la rebaja de los pasajes.

4.- La CGTP denuncia que la concertacion, gobierno-<sup>Transportistas.</sup> ~~argollas~~ ~~de transportistas~~ significa un compromiso politico para sabotear las luchas sindicales y populares, en particular las ~~movilizaciones~~ y paralizaciones de caracter regional y nacional <sup>en demanda de los mas sentidos reivindicaciones de los trabajadores y del pueblo peruano.</sup>

La CGTP hace un llamado a todas sus bases, a todos los trabajadores del pais, a los estudiantes, a los empleados, a los pobladores de los pueblos jovenes y al conjunto de las fuerzas populares a ~~responder~~ expresar publicamente sus protestas y a desarrollar las mas amplias ~~en~~ movilizaciones y luchas para impedir ~~que el pais sufra~~ el alza de los pasajes.

Lima, 19 de junio de 1982.

que hoy cobran sin guita fuerza